

| |
|--|
| INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO |
| INFORME DE SEGUIMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS - VIGENCIA 2017 Y EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS |

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realiza verificación a los mecanismos y acciones desarrolladas para la Rendición de Cuentas del Instituto – Vigencia 2017.

OBJETIVOS

Verificar las acciones adelantadas, dentro de los tres componentes (Información, Diálogo e Incentivos) de la estrategia de rendición de cuentas, con el propósito de establecer el cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por la Presidencia de la Republica, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar el informe de evaluación de la audiencia pública.

ALCANCE

El seguimiento se realizó, sobre cada uno de los componentes y pasos contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, desarrollados por el Instituto, durante la vigencia 2017 y la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas, realizada por la Oficina de Control Interno, en la audiencia pública, adelantada por la Entidad.

METODOLOGÍA

Para el seguimiento y evaluación se realizó verificación, sobre una base selectiva de las evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por las diferentes dependencias del Instituto, la registrada en el Informe de Gestión 2016, Estrategia de Rendición de Cuentas publicado por el ICA, Informe Encuesta de Selección de Temas, Informe Estrategia de Comunicación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, información contenida en los diferentes medios tecnológicos de la Entidad y las encuestas aplicadas en la audiencia pública por la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO

Debido a que por parte de la Entidad, no se publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas, bajo los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, esta Oficina para poder realizar el seguimiento, verificó las acciones desarrolladas por la Entidad, en cada uno de los tres elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas, las cuales se detallan a continuación:

1. INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, por lo que el Instituto Colombiano Agropecuario, siguiendo la normatividad aplicable, ha implementado diversos mecanismos y acciones, que tienen como fin informar a la comunidad en general.

Mecanismos y Acciones para divulgar la Información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de Rendición de Cuentas:

- **Elaboración de Informes de Gestión y de ejecución presupuestal:** Se elaboraron e imprimieron 100 ejemplares del Informe de Gestión 2016, el cual contiene la ejecución presupuestal y se entregaron 40 a través de memorias USB, que fueron distribuidas al Concejo Directivo del ICA y a los participantes del evento de la Rendición de Cuentas. El Informe de Gestión fue publicado en la página web del Instituto el día 22 de Mayo del 2017.
- **Actualización de la sede electrónica:** La página web del Instituto es www.ica.gov.co, la cual contiene información en texto, imágenes, audio y videos sobre la Institución. Además se encuentran publicados Informes de Gestión y las estrategias de la Rendición de Cuentas de la Entidad, archivo que no corresponde a los parámetros establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Se creó en la página web, la Sección de participación ciudadana, que contiene el formato de evaluación y una invitación a formular preguntas para la Audiencia de Rendición de Cuenta.

- **Elaboraciones de publicaciones:** Se cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias y resultados de la gestión de la Entidad.
- **Diseño de publicidad:** A través de piezas graficas en redes sociales, volantes en los puntos de atención y mensajes Institucionales en medios masivos de comunicación, se dan a conocer los servicios que presta el Instituto.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, implementó una campaña digital interna y externa, con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la audiencia de Rendición de Cuentas, invitando a asistir y seguir la transmisión vía streaming.

- **Construcción y difusión de comunicados de prensa:** La Oficina Asesora de Comunicaciones, divulga en la página web del Instituto y en las redes sociales, boletines y comunicados de prensa sobre los resultados de la Entidad.
- **Uso de redes sociales:** Se garantizó la participación de todos los ciudadanos del país, a través de las diferentes redes sociales y se utilizó el Hashtag #RendíCuentasICA. Las cuentas Institucionales en las redes sociales son: Twitter: @ICACOLOMBIA, Facebook: "Instituto Colombiano Agropecuario – ICA", Instagram: @icacolombia y YouTube: IcaColombia.
- **Utilización de espacios en medios de comunicación masiva:** Se publicó un aviso de circulación Nacional en el Periódico Portafolio, donde el Gerente General, invitó a toda la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; se transmitieron programas institucionales a través del canal de YouTube y se realizó la transmisión en vivo vía streaming de la Audiencia Pública.
- **Elaboración de carteleras o avisos informativos:** El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, cuenta con banners informativos, disponibles en la página web para los funcionarios y la ciudadanía en general.
- **Implementación del modelo de apertura de datos:** El Instituto Colombiano Agropecuario, publicó un conjunto de datos abiertos en el portal de datos del gobierno www.datos.gov.co, los cuales se seleccionaron luego de realizar reuniones con las áreas de la Entidad, para identificar los conjuntos de datos aptos para ser publicados.

Sobre lo particular se evidenció que hay suficientes mecanismos y actividades de Información, que facilitan el acceso fácil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que el Instituto Colombiano Agropecuario, responde a los requerimientos establecidos en la normatividad establecida.

2. DIÁLOGO

Este componente se refiere a mantener contacto directo y la posibilidad de interacción de pregunta – respuesta, con los usuarios externos.

Mecanismos y Acciones para promover el Diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de Rendición de Cuentas:

- **Foro:** Se realizaron jornadas de sensibilización al ciudadano, foros con organizaciones gubernamentales, asociaciones y gremios del sector agropecuario; entre ellos, el Foro de "Proyecto de Certificación Electrónica Instituto Colombiano Agropecuario - ICA".
- **Feria de la gestión, feria de la transparencia o expo gestión:** En el año 2017, el ICA asistió a 13 eventos, con la participación del público objetivo de la Entidad y se expuso la gestión de Instituto, se entregó información, se recibieron preguntas, quejas e

inquietudes para responder a los ciudadanos de forma inmediata y se registraron datos, para posterior seguimiento y envío de información de las actividades que realiza el ICA.

- **Audiencia pública participativa:** Se realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al Nivel Nacional en la ciudad de Bogotá y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ICA en las Seccionales de Antioquia, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, La Guajira, Meta y Valle del Cauca.

La Oficina Asesora de Comunicaciones del Instituto, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la estrategia pertinente de los temas a incluir dentro de dicha Audiencia, tales como:

- Aportar la experiencia como Entidad en el postconflicto.
 - Fortalecer la gestión institucional.
 - Fortalecer el sistema de salud animal.
 - Fortalecer el sistema de protección vegetal.
 - Fortalecer el sistema de inocuidad de los alimentos de origen agropecuario.
 - Gestionar, lograr y mantener la admisibilidad sanitaria, contribuyendo al acceso a los mercados de interés.
 - Disminuir y prever los riesgos asociados al uso de insumos agropecuarios, como contribución al logro de productos inocuos y bioseguros.
-
- **Grupo focal:** Desde la Gerencia General y las Gerencias Seccionales, se adelantaron reuniones, talleres y conferencias con los diferentes grupos focales; entre ellos se puede citar, la sensibilización a los campesinos ganaderos, realizada en la jornada de vacunación, la 57a Conferencia Nacional Ganadera de Montería y el Acto inaugural de la 4a Exposición ovina en Montería.
 - **Reunión zonal:** Estas actividades se realizaron de manera periódica, por parte del Gerente General y los Gerentes Seccionales, llevando a cabo reuniones en las diferentes zonas del País.
 - **Mesa de trabajo temática:** Se realizaron mesas de trabajos, donde se concertó adelantar convenios de asociación con: Augura-Asbama, Asohofrucol, Asocolflores, PorkColombia, Fenavi, Asovinos, Entes Territoriales y otras Asociaciones.
 - **Entrevistas con los actores:** Se realizaron varios eventos en los cuales el Gerente General del Instituto, actuó como panelista, principalmente en el tema de la fiebre aftosa, con la participación directa de los actores relacionados. También se adelantaron diálogos con los comandantes de los batallones, para coordinar las verificaciones en campo de los soldados, dentro de las estrategias implementadas para combatir el contrabando de ganado.
 - **Espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información:** El Instituto hizo uso de todos los medios y canales tecnológicos de los cuales se dispone, tales como chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales y aplicaciones en línea, con

el fin de realizar la convocatoria y el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas; igualmente, estos espacios se utilizan para establecer comunicación y retroalimentación en tiempo real, con los usuarios y comunidad en general.

Con lo anterior se evidencia, que el Instituto Colombiano Agropecuario, cuenta con suficientes mecanismos de Diálogo, dando oportunidad de interactuar con la comunidad en general.

3. INCENTIVOS

Este componente se refiere a las acciones que contribuyen a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; como el anterior componente, este se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto.

Mecanismos y acciones de Incentivos de manera permanente y como estrategia de la audiencia de Rendición de Cuentas:

- **Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos:** Desde el Grupo de Atención al Ciudadano y las Subgerencias Técnicas, se desarrollaron diversas capacitaciones a los funcionarios y ciudadanos; se creó un Plan de Participación Ciudadana, que buscó crear conciencia sobre la importancia de tener retroalimentación entre la entidad y el usuario - ciudadano.
- **Encuestas y difusión de resultados:** Se realizaron las Encuestas: “Consulta temas audiencia pública de rendición de cuentas” y la de “Satisfacción del usuario, percepción y calidad del servicio”, cuyos resultados fueron publicados en la página web del Instituto.
- **“Participación y colaboración abierta”:** Se realizó a través de la página web del Instituto, una consulta con el objetivo de seleccionar los temas de interés de los ciudadanos, para ser tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual, se obtuvo respuesta de 103 personas.
Igualmente, la Entidad adelanta consulta pública, en la página web, socializando los proyectos de resolución, previo a la expedición de nuevas normas.

4. OBSERVACIONES SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

Del análisis a las acciones implementadas para la rendición de cuentas en el Instituto, se realizó un seguimiento donde se evidenciaron algunas debilidades, las cuales se señalan a continuación:

- Solo se tiene publicado un Informe de Gestión y de ejecución presupuestal, incumpliendo el Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual señala que debe ser publicado, como mínimo una vez cada semestre.

- Se evidenció poca participación, por parte de los ciudadanos, en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Muy pocos asistentes a la audiencia pública, participaron con el diligenciamiento de la Encuesta de Evaluación de Rendición de Cuentas.
- De treinta y dos (32) Seccionales que tiene el Instituto, únicamente se evidencia en el sitio web de la Entidad, la presentación de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, por parte de siete (7) de ellas.
- No se cuenta con los registros de las acciones, que se realizan dentro del componente de diálogo, con los diferentes actores que intervienen.
- No se evidenció la comunicación oportuna, requerida en las diferentes acciones implementadas, dentro del elemento de diálogo.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Se debe publicar los Informe De Gestión y Ejecución Presupuestal mínimo una vez cada semestre, para dar cumplimiento con la normatividad vigente.
- ✓ Diseñar campañas persuasivas dentro del componente de Incentivos, de tal forma que aumente la participación de la ciudadanía en las audiencias de Rendición de Cuentas que se realicen a futuro.
- ✓ Realizar una divulgación más contundente, a través de la página web y redes sociales, buscando obtener una mayor participación, para las futuras Audiencias de Rendición de Cuentas.
- ✓ Realizar una estrategia que ayude a conocer la percepción de los ciudadanos y motivarlos para que participen en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de rendición de cuentas, haciéndoles ver la importancia que tiene para el Instituto, el conocer la opinión ciudadana, para el mejoramiento continuo de la gestión de la Entidad.
- ✓ Registrar las acciones en las cuales participan las Directivas, tanto del nivel nacional como seccional, con los Grupos de Interés de la Entidad (Ganaderos, Agricultores, Empresarios, entre otros), que permitan evidenciar el diálogo que realiza el ICA y hacerlo público.
- ✓ Establecer la obligatoriedad de efectuar anualmente la Rendición de Cuentas por parte de las Gerencias Seccionales y realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento.
- ✓ Documentar en el DocManager, el Procedimiento de Rendición de Cuentas para el nivel Seccional.
- ✓ Realizar la convocatoria para las acciones o eventos del elemento diálogo, en un plazo prudencial, 15 días calendario como mínimo de antelación, dejando la evidencia correspondiente.

6. OBSERVACIONES A LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con relación al cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas, en lo relacionado con la elaboración y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas en el Instituto, se evidencian las observaciones que se relacionan a continuación:

- La Entidad no elaboró y publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas, en un documento donde se desarrollen los objetivos, metas, seguimiento y la selección de acciones, por cada uno de los elementos constitutivos de la misma; únicamente se observan algunas pocas acciones incluidas en el Plan Anticorrupción 2017, con relación a las que desarrolló durante la vigencia el Instituto.
- Como documento de Estrategia de Rendición de Cuentas, se publicó en la página web, un extracto del Plan Anticorrupción 2017, con algunas de las acciones desarrolladas, para cada elemento definido en el Manual: Información, Diálogo e Incentivos.
- No se evidenció por parte de la Entidad, el Cronograma de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas, base para realizar el seguimiento y control de las acciones, por cada uno de los tres elementos del proceso de Rendición de Cuentas.
- No se evidenció el informe general de rendición de cuentas, con los resultados y las evaluaciones, de cada una de las acciones de los tres elementos del proceso de Rendición de Cuentas: Información, Diálogo e Incentivos y la evaluación de la estrategia en su conjunto; el cual debe ser elaborado por la Entidad.
- El procedimiento de Rendición de Cuentas, documentado en el DocManager, desarrolla únicamente dos acciones o mecanismos, de los relacionados en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

7. RECOMENDACIONES

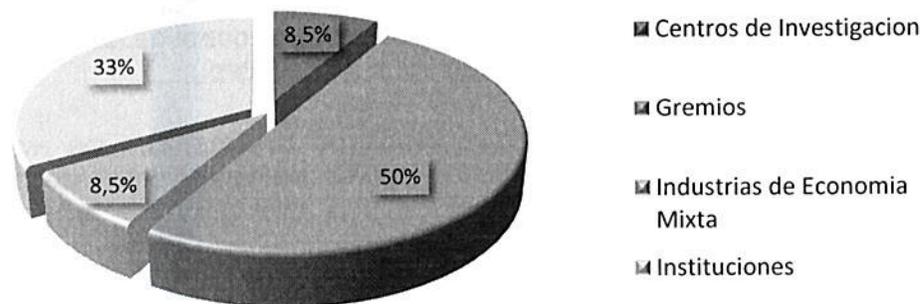
- ✓ Elaborar y ejecutar la estrategia de rendición de cuentas del Instituto, conforme a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presenta una serie de pasos, instrumentos y herramientas que permitirá a los servidores públicos concretar en acciones cada uno de los conceptos constitutivos del proceso de rendición de cuentas, a saber: información, diálogo e incentivos.
- ✓ Actualizar el procedimiento de Rendición de Cuentas del Instituto, con el fin de adecuarlo con el Manual Único de Rendición de Cuentas.
- ✓ Tener claridad que el proceso de rendición de cuentas, se desarrolla en forma permanente durante toda la vigencia y que la audiencia pública de rendición de cuentas, es tan solo una acción de diálogo, dentro de este proceso.

8. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – OFICINA CONTROL INTERNO.

Con el objetivo de consultar e identificar los temas de mayor interés por parte de los grupos de valor, la Oficina de Control Interno, habilitó para el día 21 de junio de 2017, fecha en la cual se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, una Encuesta de Evaluación, con el fin de conocer la percepción y valoración del evento, por parte de los asistentes externos y mejorar la gestión de la entidad.

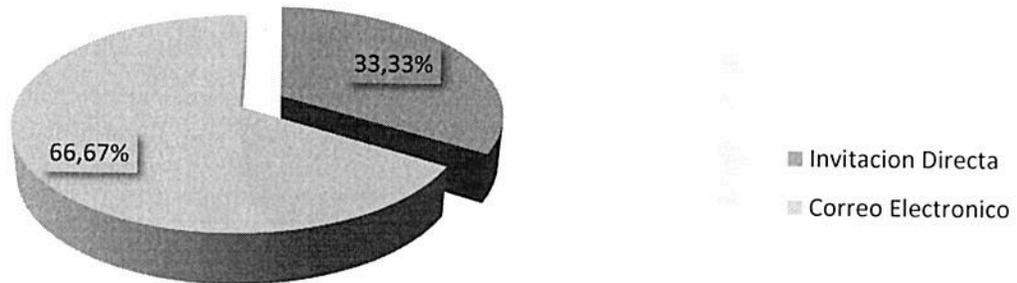
A continuación se relacionan cada de una de las preguntas de la encuesta con su respectivo análisis:

1. Grupo de interés:



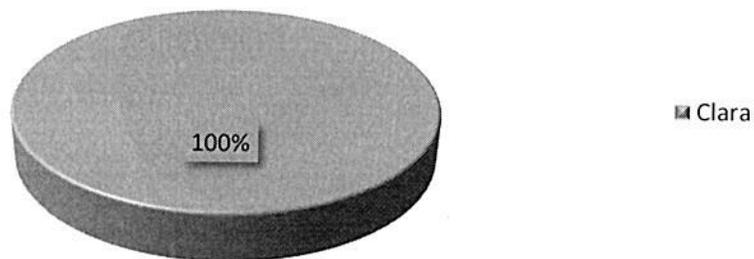
La participación de los Grupos de Interés dentro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, estuvo conformada por: el 50 % los Gremios, 33% las Instituciones, 8,5% los Centros de Investigación y el 8,5% restante las Industrias de Economía Mixta.

2. ¿Cómo se enteró de la A. P.?



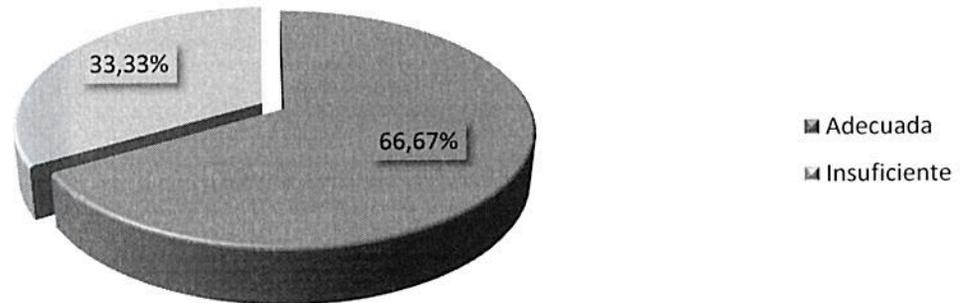
El Instituto Colombiano Agropecuario, hizo partícipe a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas, a través de invitaciones directas con un 33.33% e invitaciones por correo electrónico con un 66.67%.

3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones:



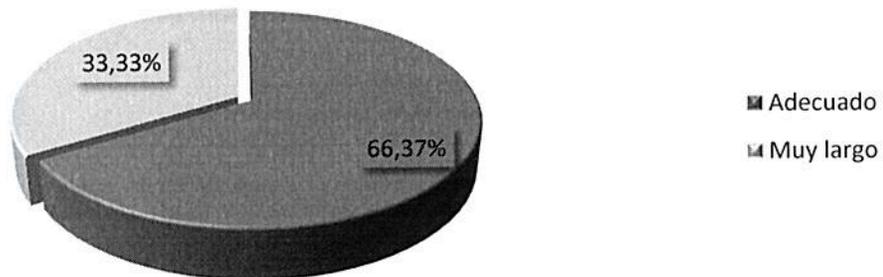
La explicación sobre el procedimiento de las Intervenciones en la Audiencia Pública, fue clara para el 100% de los participantes, quedando conformes con ella.

4. Participación:



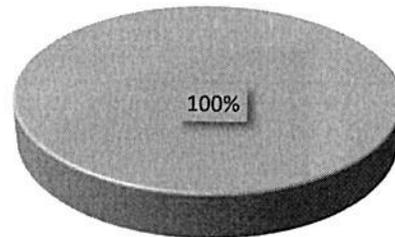
La oportunidad de participación de los ciudadanos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue: Adecuada en un 66,67% e Insuficiente con un 33,33%.

5. Tiempo de exposición:



La Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, tuvo una duración de 3 horas con 30 minutos, la percepción de los participantes fue que el tiempo era adecuado con un 66,37% y muy largo en un 33,33%.

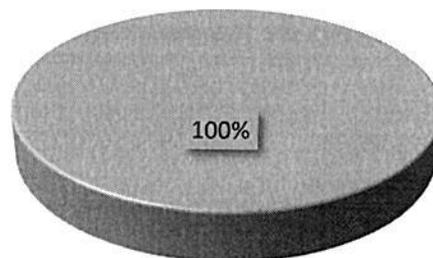
6. Interes:



Si

El 100% de los participantes externos, cree que los temas expuestos en la presentación de la Rendición de Cuentas fueron de su interés.

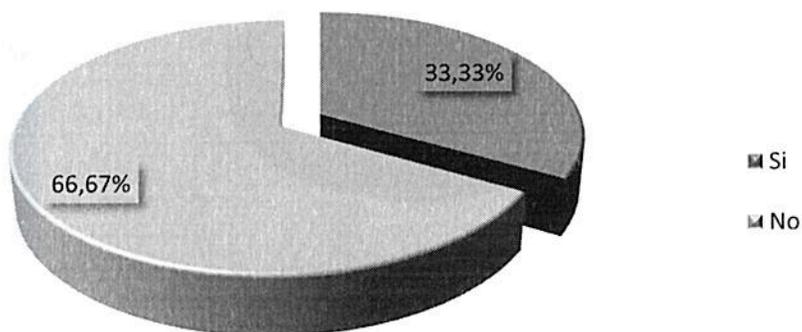
7. ¿Se dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



Si

El 100% de los participantes externos, cree que se dio a conocer el total de los resultados de la gestión de la Entidad.

8. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?



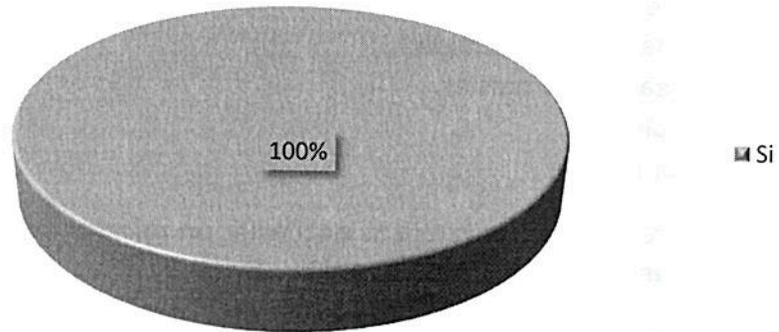
Los participantes en un 66,67% no consultaron información previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a su vez el 33,33% llegó informado sobre la gestión de la Entidad.

9. Según su experiencia, primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad



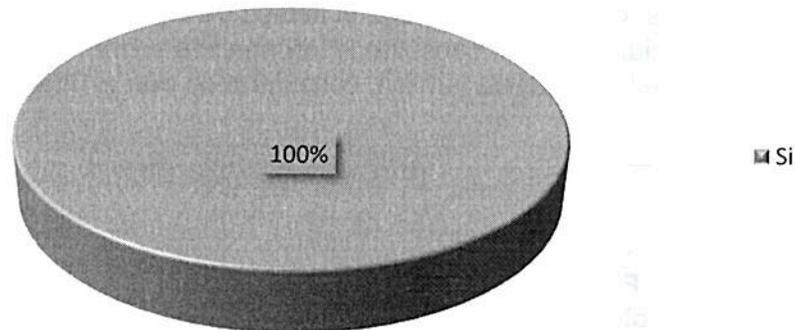
Según la experiencia de los participantes, un 91,67% de los ciudadanos señala que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, les permite Informarse de la gestión anual y solo un 8,33%, indican que sirve para Evaluar la gestión de la Entidad.

10. Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta Entidad.



El total de los participantes de la Rendición de Cuentas, asistirían de nuevo a las Audiencias programadas por la Entidad, mostrando intereses en la participación de ellas.

11. Considera que las entidades publicas continuen realizando A.P.



El 100% de los participantes de la Rendición de Cuentas, consideran que las entidades públicas deben continuar realizando las Audiencias Públicas.

12. Temas que le gustaría que se presentara en la Audiencias Públicas de la Entidad:

Los ciudadanos presentaron los siguientes temas de su interés:

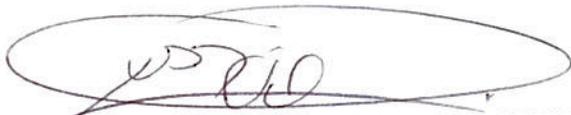
- Producción de semilla
- Aspectos a mejorar de la Entidad
- Sistema Fitosanitario Forestal
- Sector Floricultor
- Proyectos por Región

De acuerdo con el resultado que arrojó la encuesta, en relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- La información suministrada durante el ejercicio fue clara.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada por el Instituto, es considerada por los participantes, como una herramienta para el ejercicio del control social de la gestión de la Entidad.
- Los temas tratados, fueron de intereses para los asistentes.
- Los participantes manifiestan que este tipo de eventos se deben continuar realizando, cumpliendo así entre otros con la Ley de Transparencia.

No obstante, se evidencian algunas oportunidades de mejora, a tener en cuenta para elaborar el plan de mejoramiento institucional, las cuales se relacionan a continuación:

- Brindar mayor oportunidad de participación, de los ciudadanos en la Audiencia Pública, en razón a que el 33% de los asistentes, manifestó que la oportunidad de participación fue insuficiente.
- Evaluar el tiempo de desarrollo de la audiencia pública, teniendo en cuenta que el 33 % de los participantes, consideró muy largo el tiempo de exposición.
- Incentivar a la ciudadanía, a consultar la información sobre la gestión de la entidad, antes de la realización de la audiencia pública, considerando que el 66% de los asistentes, no realizó dicha consulta.


JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Elías Arturo Cabello Beltrán
Nidia Esperanza Castro Bautista 